

liones de Alambres y Tratamiento de esta tea
 tura, se usó el infame vocabulo en gremio
 de la D^{ca} de Ultramar y la Comision de Papeles
 en que manifestaba que el Sr. Don Juan de
 Mendocaza siempre que en ella se usó la
 palabra de papeles se referia a guardando en papeles
 de las papeles que a unque se pora papeles
 hay en el libro de la D^{ca} de Ultramar y papeles
 usados en ella los guardados. Y entendiéndose por esto
 el que se le refieren.

Firme

Yo el Sr. Don Juan de Mendocaza
 de el año del año presente al Ayuntamiento
 de esta D^{ca} de Ultramar y solicitando se pudiese
 de esta D^{ca} que si aya de usar en su nombre
 de su pertenencia. Y estando en Alambres y papeles
 que llaman de los papeles, cuya custodia se de
 media papeles para que se usó el inf.
 que en su consecuencia usaron la Comision de

Papeles en la D^{ca} de Ultramar y papeles
 a que se refieren la D^{ca} de Ultramar y papeles
 por no causar perjuicio a nadie. Y entendiéndose
 de por esto Ayuntamiento de esta D^{ca} de Ultramar

[Signature]

